

Tema 17. Historia de la España actual y su integración en Europa

Introducción.

Este tema es fundamental para entender nuestro presente y nuestro pasado más inmediato. El sistema democrático, interrumpido tras el final de la Guerra Civil por una dictadura de casi cuarenta años, retorna a nuestro país, y es el que ordena nuestra vida política actual.

El rey, verdadero motor del cambio político, optó por la vía reformista. Adolfo Suárez impulsó, desde la presidencia del gobierno, una profunda reforma política: la legalización de los partidos políticos y de los sindicatos, los decretos de amnistía, la supresión de los tribunales especiales y el reconocimiento de hecho de las instituciones propias del País Vasco y de Cataluña fueron hitos que jalonaron los primeros años de la transición y que condujeron a la Constitución de 1978.

Tras la redacción de la Constitución de 1978 España abandona el franquismo y empieza a funcionar con un sistema democrático que llevará al poder sucesivamente a tres partidos: la UCD, el PSOE y el PP, entre 1979 y 2004 y nuevamente al PSOE entre 2004 y 2011. Desde 2011 gobierna el PP con mayoría absoluta.

1º. La transición española y la Constitución de 1878.

1.1. Marco cronológico.

Llamamos “transición política” al proceso de desmantelamiento de la dictadura franquista y su sustitución por un régimen democrático. En sentido estricto, comienza con la muerte de Franco (noviembre 1975) y termina con la aprobación de la Constitución (diciembre de 1978). No obstante, algunos adelantan su comienzo a 1969 (**Ley de Sucesión** por la que Juan Carlos se convierte en el sucesor); o a 1973 (el asesinato de Carrero Blanco eliminaba al que podía ser sucesor de Franco). En cuanto al fin, algunos apuntan como más importante la fecha de 1982, con la llegada del PSOE al poder, alegando para ello dos motivos:

- La alternancia en el poder era signo de la estabilidad democrática.

- En 1978, aún quedaban pendientes cuestiones que podían poner en peligro la estabilidad democrática: la crisis económica, el funcionamiento de las instituciones, la organización territorial del Estado, etc.

1.2. La situación de partida.

En 1975, los indicadores económicos colocaban a España entre los doce países más industrializados del mundo. 25 años atrás, el nivel de desarrollo era similar al de algunos países iberoamericanos. Indudablemente, y como ya escribiera Aristóteles, la democracia es tanto más posible cuanto más igualitaria sea la sociedad sobre la que debe implantarse.

Este dato es fundamental, a pesar de que desde 1973-1974 España sufra la misma grave crisis económica que el resto del mundo occidental y que estuvo motivada por la subida de los precios del petróleo. Este mismo dato es indicativo del nivel de integración de la economía española en el mundo.

Dos días después de la muerte de Franco, el 22 de noviembre, **Juan Carlos I es proclamado Jefe del Estado**. Arias Navarro, confirmado como Presidente del Gobierno, nombra un nuevo Gabinete, con José María de Areilza y Fraga como personalidades destacadas. Pero pronto se vio que el nuevo Gobierno sería capaz de llevar a cabo cualquier reforma democrática, pues se limitó a aprobar una ley de asociación muy restrictiva en la que no tenían cabida los partidos políticos.

1.3. De la muerte de Franco al primer gobierno de Suárez.

Fue la oposición la que tomó la iniciativa de impulsar movilizaciones que, bajo la consigna de “ruptura democrática”, iniciara con proceso constituyente: debía constituirse un gobierno provisional que convocara elecciones, de las que debían salir unas Cortes que elaboraran una Constitución. La **Junta Democrática**, constituida en torno al PCE en 1974, y la **Plataforma de Convergencia Democrática**, que tenía como eje al PSOE y se había constituido en 1975, se unen formando **Coordinación Democrática** (conocida como “platajunta” en el argot popular).

Las huelgas y manifestaciones crearon en la calle un clima que influiría notablemente en las decisiones del Gobierno Arias. Digamos que sólo en febrero de 1976 hubo más

huelgas que en todo el año anterior. Los conflictos tenían muchas veces origen económico (la crisis mundial, provocada por los precios del petróleo, golpeaba también a la sociedad española) pero no eran ajenos a la situación política. En marzo, una huelga general en Vitoria acabó con cinco muertos por disparos de la policía (fue cuando Fraga pronunció su famosa frase: “La calle es mía”). Y dos meses más tarde, un enfrentamiento entre grupos carlistas provocó dos muertos en Montejurra.

En el verano del 76, la situación no parecía tener salida. Un sector importante del franquismo, los llamados inmovilistas o bunker, no aceptaba ninguna reforma; la oposición no tenía fuerza para imponer su opción de ruptura. Otro sector del franquismo, preocupado por la incapacidad de Arias y alentado por el propio Rey, optó por una vía, indeterminada a estas alturas, que consistía en promover una reforma que partiera de las propias leyes franquistas y que evitara la ruptura propugnada por la oposición.

1.4. Del primer gobierno de Suárez a las elecciones de Junio de 1977.

El 30 de junio del 76, dimitió Arias Navarro, en parte forzado por el propio Rey, que necesitaba tomar medidas que dieran estabilidad a la propia monarquía. El elegido para sustituir a Arias fue Adolfo Suárez, un político joven, que había sido Ministro del Movimiento pero que conectaba con los deseos de Juan Carlos. El clima político comenzó a cambiar: la policía recibió órdenes de ser más tolerante en las manifestaciones, se iniciaron contactos con la oposición y se aprobó una amnistía (muy limitada, eso sí).

En septiembre, presenta Suárez el proyecto de la Ley de Reforma Política (LRP), un breve texto que proclamaba la democracia como forma de gobierno y preveía la transformación de las Cortes franquistas en un Congreso y un Senado elegidos por sufragio universal. También anunciaba unas elecciones en las que podrían participar los partidos políticos.

El proyecto de reforma debía ser dictaminado por el Consejo Nacional del Movimiento y por las propias Cortes orgánicas. ¿Cómo se explica el apoyo de estos dos órganos, lo que se dio en llamar el "haraquiri"? Apuntemos cinco razones:

1. El apoyo decidido del Rey.

2. La presión generalizada de la opinión pública, a través de los medios de comunicación y de los partidos y sindicatos democráticos. El miedo a la dictadura se iba disolviendo.
3. La propia conciencia en la clase política franquista de que se había llegado al final de una etapa. Importantes sectores, como el mundo de las finanzas o la Iglesia aceptaban a estas alturas la posibilidad de un cambio, pero deseaban fuera controlado.
4. El cambio político se consideraba oportuno, para los intereses occidentales. El ejemplo portugués ahondó la preocupación de las potencias euro-atlánticas (Alemania y E. Unidos, especialmente)
5. Suárez ofreció a los inmovilistas ciertas garantías, como la no exigencia de responsabilidades a los implicados en la Dictadura y mantener al PCE en la ilegalidad.

La Ley de Reforma Política fue aprobada en referéndum el 15 de diciembre de 1976 con el 77,4%, a pesar de que la oposición había propugnado la abstención.

Aunque se había dado un paso legal importante, dificultades graves se manifestaron en los meses siguientes:

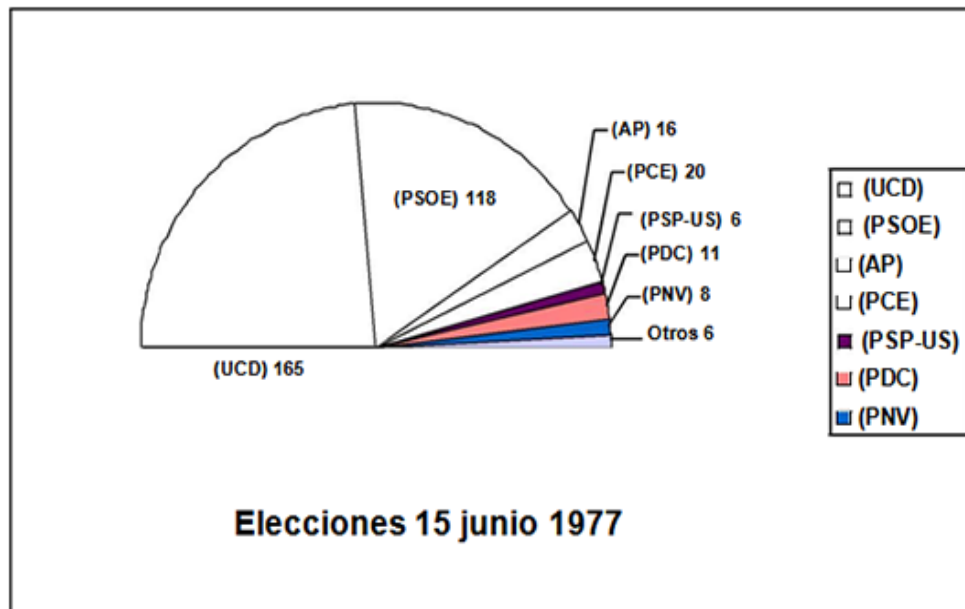
1. En enero, las actividades terroristas (ETA, GRAPO y la extrema derecha) crearon un clima en el que la involución parecía la salida más probable.
2. En abril, el Sábado de gloria, Suárez tomó la determinación de legalizar al PCE. El entierro de los abogados laboristas asesinados en enero había servido para que los comunistas "salieran a la calle" y para demostrar que el partido era capaz de controlarlos en un momento tan delicado. A pesar de que parece ser, como hemos dicho, que a los militares se les había prometido que el PCE no sería legalizado, sin duda unas elecciones sin él hubieran carecido de la legitimidad de la que se les quería dotar.

Estos meses sirvieron también para que se fuera configurando el sistema de partidos, que sólo adquiriría su primera forma después de las elecciones de junio del 77:

- La **Alianza Popular** de Fraga, que asumió el papel de vertebrar el franquismo sociológico.

- **Unión de Centro Democrático (UCD)**, organizada en torno a Suárez. Agrupaba a liberales, democristianos, socialdemócratas, etc. Sería el grupo vencedor en las elecciones.
- El **Partido Socialista Obrero Español (PSOE)**, con Felipe González como máximo mandatario.
- En Cataluña, el centro político se había agrupado en torno a Pujol y a su **Pacte Democràtic per Catalunya**.
- En el País Vasco, el **Partido Nacionalista Vasco (PNV)** contaba con una sólida implantación. Otros grupos, procedentes sobre todo de algunas escisiones de ETA, completaban el panorama. Euskadiko Esquerra era el más importante.

1.5. Las elecciones de Junio de 1977 y Constitución de 1978.



UCD: Unión de Centro Democrático
PSOE: Partido Socialista Obrero Español
AP: Alianza Popular
PCE: Partido Comunista de España
PSP-US: Partido Socialista Popular-Unidad Socialista
PDC: Pacto Democrático por Cataluña (la actual Convergencia)
PNV: Partido Nacionalista Vasco

Como vemos, la Unión de Centro Democrático, el partido liderado por Adolfo Suárez, fue el vencedor. El PSOE consiguió buenos resultados y se convirtió, con Felipe González y Alfonso Guerra como principales líderes, en la referencia de la izquierda. Alianza Popular, antecedente del actual PP, fracasó de manera rotunda, quizás porque los votantes la vieron como una continuidad del franquismo. El Partido Comunista

quedó muy por debajo de lo que se esperaba, sobre todo después de haber sido el grupo que más y mejor luchó contra la dictadura: los líderes históricos Santiago Carrillo y Dolores Ibárruri (La Pasionaria) y el poeta Rafael Alberti fueron sus diputados más llamativos.

Aunque las Cortes no se habían convocado como constituyentes, el buen resultado de la izquierda llevó a Suárez a cambiar sus prioridades y poner en marcha el proceso para **elaborar una Constitución**. Se optó por un texto de consenso que evitara los problemas que se habían padecido durante el siglo XIX.

Para redactar el texto, se constituyó una “ponencia constitucional” formada por tres representantes de UCD, y uno del PSOE, AP, PCE y nacionalistas catalanes.

Aspectos más relevantes de la Constitución de 1978:

- Constitución larga (109 artículos) y rígida, con un proceso complicado para su reforma.
- **Título I: Derechos y libertades.** Fue el más discutido:
 - a) Hubo unanimidad en la **aconfesionalidad del Estado**, aunque reconociendo explícitamente la influencia de la Iglesia católica.
 - b) Se estableció una **amplia y detallada declaración de derechos y libertades**. Como asuntos polémicos, podemos señalar:
 - La pena de muerte, que acabó excluyéndose.
 - El aborto. Se redactó un texto ambiguo para que cupieran posteriores interpretaciones.
 - En materia educativa, se aprobó un texto de consenso.
- **Título II: Monarquía.** Definida como parlamentaria, moderadora y arbitral, le corresponden funciones representativas y de carácter simbólico.
- **Título III: Poder legislativo.** Se establecen dos Cámaras:
 - a) El **Congreso de los Diputados**, elegido por el sistema proporcional.
 - b) El **Senado**, con un carácter de Cámara de "segunda lectura" y elegido por un sistema mayoritario.

Un rasgo característico es la existencia de “leyes orgánicas”, que exigen mayoría absoluta para ser aprobadas. Pueden ser consideradas como un intento de que el “consenso” fuese permanente.

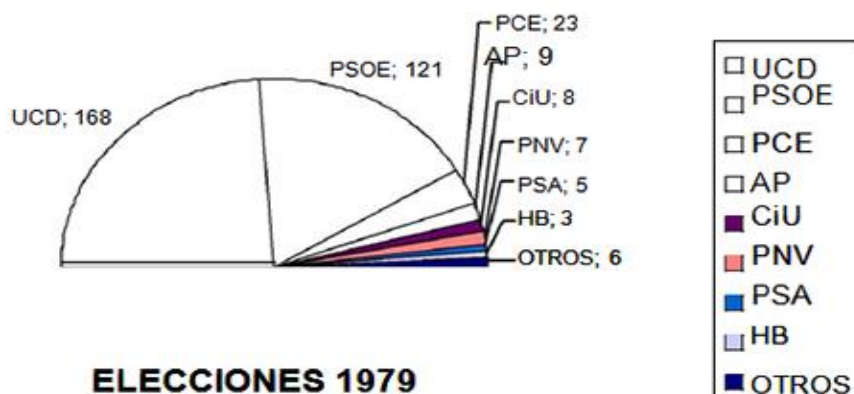
- **Título VIII: Organización territorial del Estado.** Se redactó un texto ambiguo que pudiera solucionar varios problemas al tiempo:
 - a) Satisfacer las reivindicaciones de los nacionalismos históricos.
 - b) Dar respuesta al sentimiento nacionalista que comenzaba a emerger, sobre todo como reacción al centralismo.
 - c) Se recogen una serie de competencias que son exclusivas del Estado, y otras a las que pueden acceder nacionalidades y regiones.
 - d) Se establecen comunidades autónomas de dos categorías. Artículo 151 para las comunidades históricas, y 143 para las demás.

2º. La monarquía de Juan Carlos I a través de sus gobiernos.

2.1. Las elecciones de 1979.

Aprobada la Constitución, se planteó de inmediato la convocatoria de nuevas elecciones legislativas:

- La campaña electoral fue notablemente diferente de la del 1977 (disminuyeron los mítines y aumentó la influencia de los medios de comunicación de masas), bien como reflejo de lo que ya comenzaba a denominarse **desencanto**, bien porque se caminaba hacia fórmulas similares a los de los países con mayor experiencia democrática.



- Los resultados fueron bastante similares a los del 77, con las siguientes diferencias reseñables: Alianza Popular pasó de 16 a 9 escaños, el voto nacionalista creció en el País Vasco y Andalucía, etc.

En 1979, también se celebraron elecciones municipales, las primeras democráticas. El resultado fue de triunfo de UCD (29000 contra 12000 del PSOE). Pero estas cifras resultan engañosas, puesto que la coalición del PSOE con el PCE permitió al primero gobernar los ayuntamientos de las principales ciudades, incluidas Madrid y Barcelona.

Si en la primavera del 79 la posición de Suárez era o parecía sólida, en sólo año y medio su progresivo deterioro le llevó a una dimisión que fue como un anticipo del fin de su partido, la UCD. Entre los problemas más graves del periodo, cabe señalar los siguientes:

- a) Rebrote de la crisis económica, por una nueva subida de los precios del petróleo.
- b) Conflictividad respecto al problema autonómico, sobre todo en las comunidades que no habían tenido en el pasado un sistema de autogobierno.
- c) Febrero de 1980: Referéndum autonómico en Andalucía. UCD defiende la vía del 143, lo que es interpretado como un agravio respecto a las comunidades "históricas". UCD sufrió una derrota de la que ya no se recuperaría. El gran beneficiado fue el PSOE, como se demostraría en las elecciones celebradas a los dos años escasos.
- d) Las diferencias, quizás más personales que ideológicas, en el seno de la coalición gobernante iban en aumento.
- e) En el declive de Suárez jugó un importante papel el voto de censura presentado por el PSOE en mayo de 1980. Al tratarse de un voto de censura "constructivo", el gran beneficiado fue Felipe González.
- f) Como consecuencia final de todo este proceso, Suárez presenta la dimisión el 29 de enero de 1981.

2.2. El 23 de Febrero de 1981, el golpe de Estado de Tejero.

Durante la transición, el Ejército era un estamento potencialmente peligroso. Tras la depuración que supuso la guerra civil, su adhesión al franquismo le venía de constituir uno de sus pilares.

Aunque no podemos pararnos a detallar la política militar de los primeros gobiernos democráticos, hay que reseñar la labor al frente del mismo del general Gutiérrez Mellado, cuya política se centró en los siguientes principios:

- Los militares debían alejarse de la política y dedicar sus esfuerzos a prepararse técnicamente.
- Se realizaron esfuerzos de modernización: reforma del Código de Justicia Militar, rejuvenecimiento de los mandos, planes para la actualización del armamento, relegación a puestos secundarios de los supuestamente más peligrosos, etc.

En los últimos meses de 1980, el clima de crisis del gobierno Suárez favoreció la conspiración.

Sobre las 6 de la tarde del 23 de febrero, el Congreso, que esta estaba reunido para votar la candidatura de Leopoldo Calvo Sotelo a la Presidencia del Gobierno, fue asaltado por un grupo de guardias civiles, mandados por el teniente-coronel Antonio Tejero. Era el punto de partida de un plan que pretendía acabar con el sistema democrático. Aunque la conspiración incluía el levantamiento contra el orden establecido de diversas unidades militares, sólo Jaime Milans del Bosch –Capitán General de Valencia- sacó los tanques a la calle. El secuestro de los diputados duró toda la noche, pero a medida que pasaban las horas, y sobre todo después de la aparición del Rey en televisión desautorizando la intentona, su fracaso parecía claro. A media mañana del día 24, Tejero firmó su rendición y los secuestrados pudieron recobrar la libertad.

Para el historiador Javier Tusell, las causas del fracaso son las siguientes:

1. La actuación del Rey, determinante para sacar de dudas a algunos militares indecisos.
2. Los mandos militares que ocupaban puestos decisivos (Gabeiras, Quintana, Aramburu o Saenz de Santamaría) optaron por la legalidad constitucional.
3. Las deficiencias mismas de la conspiración, cuyos protagonistas carecían de un plan coherente.
4. El hecho de que la intentona fuera conocida inmediatamente, incluso vivida en directo pues la sesión del Congreso estaba siendo retransmitida por radio y

televisión. El clamor popular contra el golpe quedaría patente en las manifestaciones de los días posteriores.

Como **consecuencias**, a mayor o menor plazo, del golpe, podemos apuntar las siguientes:

- Quedó desprestigiado cualquier nuevo intento de golpe militar.
- La figura del Rey salió fortalecida.
- Facilitó la victoria socialista en las elecciones del año siguiente.

2.3. Los gobiernos del PSOE (1982-1996)

Calvo Sotelo sustituye a Suárez en la presidencia del Gobierno a los pocos días del intento de golpe. En el deterioro progresivo de la situación política influyeron, entre otros, los siguientes factores:

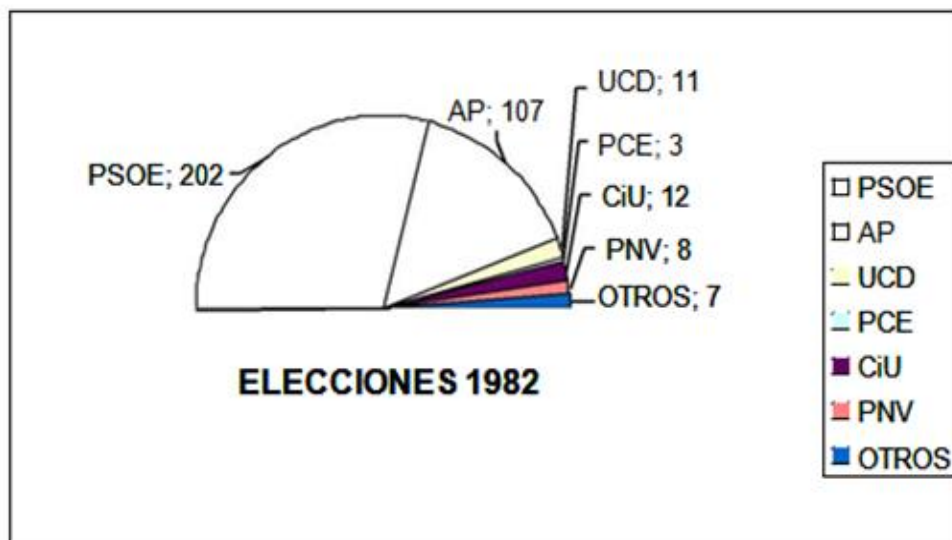
- La ya mencionada desunión del partido gobernante. Se producen constantes fugas de militantes y parlamentarios.
- Sucesos como el envenenamiento por el aceite de colza, que son atribuidos a la mala gestión del gobierno.
- La entrada en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), que trataremos más adelante, fue un motivo más para que el PSOE ganara terreno electoral denunciando la derechización del gobierno.
- La discusión de leyes como las del divorcio, las televisiones privadas y la autonomía universitaria fue motivo de enfrentamiento entre los distintos grupos que pugnaban dentro de UCD. Concretamente la primera (marzo del 1981) produjo el primer caso de indisciplina parlamentaria centrista. Las otras dos no llegaron a aprobarse.

El 27 de agosto de 1982, Calvo Sotelo anuncia la disolución de las Cortes y la convocatoria de elecciones para el 28 de octubre. La situación del PSOE en estos momentos era ciertamente privilegiada:

- Había sabido ponerse a la cabeza de todos los descontentos sociales contra el gobierno de UCD: el tema de la OTAN, la crisis económica, etc.
- Ofrecía una imagen de cohesión interna que contrastaba con la desunión de UCD.

- Su buena posición de salida estaba avalada por los excelentes resultados de las elecciones andaluzas.
- Consciente de la probable victoria -señalada ya en las encuestas-, el PSOE elabora un programa en el que renuncia a las definiciones ideológicas y centra su atención en conceptos como la justicia, la libertad, la calidad de vida y el cambio, palabra que se convierte en verdadero talismán de la campaña.

Las elecciones de octubre de 1982 darán un vuelco al panorama político en España:



2.4. Los gobiernos del Partido Popular (1996-2004)

Las elecciones del 3 de mayo de 1996 dieron una ajustada victoria al PP. **José María Aznar** fue nombrado presidente del gobierno, pero para gobernar necesitó el apoyo parlamentario de los catalanistas de CiU y de los regionalistas canarios.

Por otra parte, el gobierno del PP aplicó un amplio programa de **privatización** de las grandes empresas de titularidad pública, entre las cuales estaba la petrolera Repsol y la compañía de telecomunicaciones Telefónica, muy en consonancia con la política de otros países occidentales y una exigencia para caminar hacia la moneda única.

Por otro lado, la aproximación del PNV a Herri Batasuna, brazo político de ETA, tras el asesinato de Miguel Blanco, concejal popular de la localidad vizcaína de Ermua secuestrado por la banda terrorista (13 de julio de 1997), ocasionó la ruptura entre el

gobierno de José María Aznar y el PNV.

También el gobierno llevó a cabo un proceso de profesionalización de las Fuerzas Armadas, con una importante reducción de efectivos, esto conllevó la supresión por primera vez del servicio militar obligatorio. Uno de los problemas más graves de estos años fue la llegada de un gran número de **inmigrantes**, en gran parte procedentes del norte de África.

El 12 de Marzo de 2000 se celebraron nuevas elecciones generales, que dieron una abrumadora victoria al PP, que obtuvo la mayoría absoluta. El nuevo gobierno de Aznar aprobó, con un amplio apoyo, la nueva financiación autonómica. Sin embargo, fueron muy discutidos la Ley de Extranjería, el Plan Hidrológico Nacional, la Ley de Universidades, la Ley de Calidad de la Enseñanza y el apoyo a EE.UU. en la guerra de Irak, apoyo este último contestado en la calle por masivas manifestaciones y un 90% de oposición según los sondeos.

Por su parte, el PSOE inició un proceso de reestructuración. José Luis Rodríguez Zapatero fue elegido nuevo líder del partido. El día 1 de enero de 2002 se puso en circulación la nueva moneda común a casi todos los países comunitarios: el euro.

Las elecciones del día 14 de marzo de 2004, y tras un brutal atentado terrorista de Al Qaeda en Madrid el día 11, dieron la mayoría a **José Luis Rodríguez Zapatero** con 164 diputados frente a los 148 del PP. El día 17 de abril fue proclamado como presidente del gobierno, el quinto de la democracia.

2.5. Los gobiernos del PSOE (2004-2011)

Las primeras medidas del nuevo gobierno marcaban distancias con la etapa anterior: retirada de las tropas españolas de Irak, derogación del trasvase del Ebro...

Desde el punto de vista económico es una etapa de crecimiento espectacular, un modelo económico basado en la construcción y en el turismo, España crece a un ritmo más rápido que los países de nuestro entorno. En lo social se ponen en marcha algunas medidas: la regulación de 580.000 inmigrantes en 2006, la aprobación del matrimonio homosexual, la aprobación de la Ley antitabaco y la Ley de dependencia.

Las elecciones de 2008 revalidan el triunfo de Zapatero. Si la legislatura anterior había sido de crecimiento y un deterioro de la economía al final, en esta, **la crisis** (negada machaconamente por el Gobierno al principio de su andadura) **estará omnipresente**. El ejecutivo de Zapatero pone en marcha un amplio abanico de medidas para enderezar la economía que genera un profundo malestar: reforma laboral, recortes sociales de todo tipo (12 de mayo de 2010)... pero nada puede evitar el colapso económico del sector financiero y el de la construcción, pilares en los que se asentaba el crecimiento de la etapa anterior. El paro alcanza la cifra récord de casi 5 millones de personas. En este clima el PP gana las elecciones autonómicas, de manera aplastante, en gran parte de las comunidades en mayo de 2011, es sólo un anticipo de lo que pasará el día 20 de noviembre, en esa fecha se desarrollan elecciones generales anticipadas que dan la mayoría absoluta al Partido Popular liderado por **Mariano Rajoy**.